

TENANGO DE DORIA HIDALGO
ACTA: QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024.

En Tenango de Doria Estado de Hidalgo, siendo las 16:51 horas del día lunes 09 de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones de la biblioteca municipal, declarado recinto oficial como sala de sesiones de Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 49, 49bis, 52 y 52bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; previa convocatoria en tiempo y forma y siendo el día y hora señaladas para que se lleve a cabo la quinta sesión extraordinaria de Asamblea Municipal de Tenango de Doria, Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista.
3. Declaración de Quorum.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Clausura.

Punto No. 1 del orden del día. Bienvenida: Mtra. Martha López Patricio, presidenta municipal, hace uso de la palabra y da la bienvenida a todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, agradeciéndoles su presencia para llevar a cabo la sesión y agradezco su compromiso y de esta manera los asuntos a tratar se lleven a buen término y así lograr el objetivo.



Punto No. 2 del orden del día. Pase de lista: El moderador de la Asamblea Municipal C. Efrén Rosales Barranco, realiza el pase de lista, estando los siguientes integrantes de la asamblea municipal: Presidenta: Mtra. Martha López Patricio, (presente), Síndico; C. Natanael Pacheco Nicolás (Presente), Regidores; C. Miriam Miranda Cabrera (Presente), Prof. Víctor Nicolás Olvera Sanagustín (Presente), Prof. Teófila Mendoza Mendoza (Presente), C. Alan Martín Gómez Rosales (Presente), C. Ángela Hernández Santos, (Presente), Prof. María Victoria Téllez Mendoza (Presente), C. Jesús Tolentino Candelario, (Presente), C. Aquilina Ortega Peralta (Presente), Lic. Zayde Abrenim Martínez Caro (Presente).

Punto No. 3. Del orden del día: Una vez concluido el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, el Secretario General Municipal manifestó: "Existe Quórum, Señora Presidenta," por lo cual queda legalmente instalada la sesión de Asamblea Municipal, y por consecuencia, los acuerdos que se generen de la misma serán válidos.

Punto No. 4 del orden del día: Se somete a consideración la aprobación del orden del día, la cual es aprobada por: 11 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones, de los integrantes de la Asamblea Municipal de Tenango de Doria, Hidalgo.

Punto No. 5 del orden del día: Aprobación del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.



Hace uso de la voz el Contador. Luis Alberto Nieto Ricarte, manifestando que, como ya se había acordado en la mesa de trabajo llevada con anterioridad el día de hoy estamos oficialmente presentando el presupuesto de egresos el cual solo se solicita de su aprobación.

Hace uso de la voz el regidores Jesús, las observaciones y sugerencias no fueron para incomodar a nadie, simplemente por las facultades que faculta la ley, y las observaciones referente a la nómina, y hay plazas que pueden ser ocupadas por otras personas, ya que no es correcto que en horario laboral estén impartiendo clases, y en cuanto en algunas direcciones ganan más un auxiliar que el director, como ejemplo en el área de biblioteca se está dando esa situación y la invito a no hacer caso omiso a todas estas observaciones.



Hace uso de la voz el moderador de la sesión manifestando que, después de haber escuchado con atención al contador. Luis Alberto Nieto Ricarte, se somete a votación la aprobación del Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, mismo que es sancionado y aprobado; votos a favor: 6, votos en contra: 0, votos en abstención: 5 votos.

Una vez realizada la votación queda aprobado con 6 votos, el Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Punto No. 9 del orden del día: Clausura de la sesión: No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión y se levanta la presente Acta de Cabildo de la Quinta Sesión Extraordinaria, a las 17:10 horas del 09 de diciembre de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo y 52 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en la que leída y aceptada la presente, ratifican firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales que haya lugar.



ASAMBLEA MUNICIPAL.



MTRA. MARTHA LÓPEZ PATRICIO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. NATANAEL PACHECO NICOLÁS
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MIRIAM MIRANDA CABRERA
REGIDORA



PROF. VÍCTOR NICOLÁS OLVERA
SANAGUSTÍN
REGIDOR



PROF. TEÓFILA MENDOZA MENDOZA
REGIDORA



C. ALAN MARTÍN GÓMEZ ROSALES
REGIDOR



C. ÁNGELA HERNÁNDEZ SANTOS
REGIDORA



PROF. MARÍA VICTORIA TÉLLEZ
MENDOZA
REGIDORA



C. JESÚS TOLENTINO CANDELARIO
REGIDOR



C. AQUILINA ORTEGA PERALTA
REGIDORA



LIC. ZAYDE ABRENIM MARTÍNEZ CARO
REGIDORA SUPLENTE